



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
- CÁMARA USHUAIA -

LEGALIZACIÓN "D" N°

USHUAIA, El Consejo Profesional, legaliza la actuación profesional adjunta de

fecha referida a

de fecha perteneciente a

y declara que consta en sus registros que

se encuentra inscripto bajo la matrícula de quien actúa en carácter de socio de

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución C.S. N°82/2011 y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.-

Emitida en emergencia COVID-19 según procedimiento especial aprobado por Res. C.S. N°16/20 y Res. C.U. N° 01/20, sin control de firma ológrafa o digital del matriculado.-

Adjuntos:



Firma del Secretario de Legalizaciones